



► 14 Octubre, 2014

El Defensor del Paciente lo denunció tras revelarlo ABC Fiscalía investigará el trato de Cataluña a los enfermos terminales

E. ARMORA BARCELONA

Primer paso en el ámbito judicial para determinar si el plan de marcaje de los enfermos terminales de la Generalitat de Cataluña responde a un objetivo de ahorro. La Fiscalía Provincial de Barcelona ha incoado, a instancias de la Fiscalía Superior de Cataluña, diligencias preprocesales de investigación para aclarar si con el Programa de Prevención y Atención a la Cronicidad (MACA por sus siglas en catalán) «se deja de medicar» a estos pacientes y se «vulnera la ley de autonomía del paciente», tal como denunció ante Fiscalía la asociación el Defensor del Pa-

ciente a raíz de publicarlo ABC. Varios partidos políticos (PSC, C,s y PPC) y el sindicato mayoritario de médicos Médicos de Cataluña pidieron explicaciones a la consejería de Salud sobre los detalles del programa de clasificación de estos pacientes. En concreto, sobre una de las preguntas que se formula a los profesionales antes de marcar con una x la casilla de enfermo terminal: «¿Le sorprendería que este paciente falleciera en los próximos 12 meses?». Portavoces de la asociación el Defensor del Pacien-



ABC denunció el «marcaje» de los enfermos el pasado 25 de septiembre

te celebraron ayer la noticia en declaraciones a este diario. «Es muy buena noticia. Si han decidido investigar y no han archivado la denuncia porque ven indicios», indicaron. El Comité de Bioética de Cataluña defendió la esencia del programa aunque advirtió en un estudio del «riesgo de discriminación» hacia estos pacientes. La Generalitat defendió el programa y la polémica pregunta, aunque reconoció que incomoda a los facultativos. Sólo la han respondido 10.000 de los cerca de 100.000 pacientes terminales que supuestamente hay en Cataluña.

El programa de marcaje cuenta con un informe favorable del Colegio de Médicos de Barcelona y el apoyo de la **Unión Catalana de Hospitales**, patronal del sector.